



CURSOS DE NATACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA

Protocolo de Actuación y Plan de Emergencia

**Universidad de Extremadura
Servicio de Actividad Física y Deporte**

Índice

1. Objetivos
2. Plan de autoprotección
3. Protocolo de actuación
4. Impreso Informe de accidente
5. Formación de la Responsable del Curso y de los Socorristas
6. Listado de teléfonos de interés

Introducción

En una emergencia, el personal debe actuar rápida y efectivamente para minimizar lesiones y/o evitar la muerte. El plan de autoprotección debe recoger todas las posibles actuaciones de los profesores de los cursos de natación, de los socorristas y demás participantes de la actividad, en caso de que se produzca una emergencia, para evitar la improvisación en esos momentos. Esta guía es una herramienta que usada adecuadamente permitirá el desarrollo de un plan de emergencia y la puesta en práctica de un plan de autoprotección antes de empezar la actividad.

1. Objetivos

Conocer el entorno de la piscina donde se realiza la actividad.

Evitar las causas de origen de las emergencias.

Observar todos los medios de autoprotección.

Disponer de personas organizadas y formadas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender para el control de las emergencias.

Tener informados a todos los participantes de la actividad del Plan de Emergencia, así como a las personas y medios materiales exteriores que participan en caso de emergencia.

2. Plan de Autoprotección

Para cumplir los objetivos se ha preparado un plan de autoprotección que comprenderá tres procesos:

Evaluación de riesgo: se valorarán las condiciones de riesgo en el medio acuático, para el desarrollo de la actividad, y el entorno terrestre más cercano del lugar donde se desarrolla.

Medios de autoprotección: se determinarán los medios materiales y humanos disponibles y precisos; se definirán los equipos, sus funciones y otros datos de interés para garantizar la prevención de riesgos y el control inicial de las emergencias que ocurran.

Plan de emergencia: contemplará las diferentes hipótesis de emergencia y los protocolos de actuación frente cada una de ellas.

Todo el personal participante en la actividad, en especial los monitores, socorristas y trabajadores de la instalación, deberán estar formados e informados con referencia al plan de autoprotección.

2.1. Evaluación de riesgo

En este documento se incluirán:

- Relación de factores de riesgo con análisis de estos.
- Evaluación del nivel de riesgo según la actividad que se realiza en la zona y las condiciones de evacuación.
- Planos y situación del lugar donde se realice la actividad.

2.2. Plan de Emergencia

Un plan de emergencia debe definir la secuencia de las acciones a desarrollar para el control de la emergencia. Para confeccionarlo, se contestará con claridad a las siguientes preguntas:

¿Qué se hará?

En el caso de existir una emergencia se realizarán primeros auxilios y RCP (Soporte vital básico) al accidentado, si lo requiriere, dando paso a una evacuación y traslado al Centro hospitalario más cercano.

¿Cuándo se hará?

Cuando suceda la emergencia, lo más rápido posible, evitando la demora en aplicar los primeros auxilios y el RCP (Soporte vital básico).

¿Cómo y dónde se hará?

Usando los medios propios, en primer lugar, evaluando la gravedad de la emergencia, procediendo a gestionar el traslado del accidentado siguiendo el Protocolo de Actuación, ambulancia o coche propio a un centro hospitalario.

¿Quién lo hará?

El profesor del curso y/o los socorristas se harán cargo de la emergencia, evaluando continuamente el accidentado y supervisando su traslado.

En el Plan de Emergencia irán incluidos:

- Los factores de riesgo y clasificación de emergencias.
- Las acciones por emprender en cada caso.
- La composición de los equipos de emergencia y su denominación.
- Los esquemas operacionales de desarrollo del plan.

2.3. Clasificación de la emergencia

La elaboración de los planes de actuación se hará teniendo en cuenta:

- La gravedad de la emergencia.
- Dificultad de control de la emergencia.
- La disponibilidad de los medios humanos y sanitarios en el momento de realizar la actividad:
 - Turno de mañana (Centro de Salud de la Mejostilla).
 - Turno de tarde (Complejos Hospitalarios Universitario y S. Pedro de Alcántara)

Emergencia Primaria.

Será todo accidente que puede ser dominado y controlado de forma sencilla y rápida por el personal y los medios de autoprotección propios de la instalación.

Sólo actúan los medios de autoprotección propios y locales de la actividad.

Se realizarán los primeros auxilios con el botiquín de la instalación, el monitor del curso y el socorrista evaluarán al accidentado, para determinar si es necesario su traslado a un Centro Sanitario.

Emergencia Secundaria.

Es el accidente en el que tenemos traumatismos, hemorragias, heridas, etc., en el que el monitor del curso y el socorrista evaluarán su traslado a un centro hospitalario.

Será todo accidente que puede ser dominado por la actuación de equipos especiales del sector.

- Centros de Salud
- Centros Hospitalarios

Emergencia Terciaria.

Es el accidente en el que tenemos un problema en el que el monitor del curso y el socorrista supervisan el traslado del accidentado a un centro Hospitalario.

Será todo aquel accidente que para ser dominado hacen falta los equipos, medios de autoprotección y salvamento externos.

Centros de Salud
Centros Hospitalarios
Cruz Roja
112
Ambulancia

Plan de emergencia

<u>Empresa/ Organismo</u>		
SERVICIO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA		
<u>Dirección</u>		<u>Teléfono</u>
CAMPUS UNIVERSITARIO, AVDA. DE LA UNIVERSIDAD S/N		927257025/27
<u>Fecha</u>	<u>Hora</u>	<u>Nº de Alumnos</u>
MESES DE OCTUBRE A MAYO	JORNADA DE TARDE	MÁXIMO DE 12 POR GRUPO
<u>Accesos de carreteras a la actividad</u>		
NACIONAL 521 Y RONDAS NORTE Y SUR		
<u>Responsable Cursos Natación</u>		
DANIEL DELGADO SOSA		
<u>MONITORES/AS:</u>		
LORENA MANSO NEVADO		
MARCOS HERNÁNDEZ MULERO		
ARLETTE SILVA ORTIZ		
<u>Socorrista</u>		
M ^a LUISA RAMOS GONZÁLEZ		
<u>Dotación del Botiquín</u>		
EQUIPO DE RESUCITACIÓN, CAMILLA TRANSPORTE Y DOTACIÓN BÁSICA		
<u>Desfibrilador Semiautomático</u>		
CONSERJERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE PABELLÓN UNIVERSITARIO "V CENTENARIO"		927 257 460 927 257 026
<u>Centro de Salud más cercano</u>		
LA MEJOSTILLA, C/ROMERO DE MENDOZA 2		927 622 051
<u>Hospitales más cercanos</u>		
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CÁCERES, Avda. de la Universidad 75 HOSPITAL SAN PEDRO DE ALCÁNTARA, Avda. Pablo Naranjo s/n		927 256 200 - 927 153 180 927 256 200

Protocolo de Actuación

Rescate (evacuar del lugar de peligro)

Reanimación y primeros auxilios (atención básica)

Administración de la emergencia (organización, control y traslado)

I. Accidente en caso de emergencia primaria o secundaria.

1º Apartar el accidentado del lugar de peligro

2º Evaluar A-Vía aérea
B-Respiración
C-Circulación

Aplicar RCP/Soporte Vital Básico si es necesario

3º Llamar 112 para informar al centro de coordinación de emergencias sobre la forma más adecuada de traslado a un centro hospitalario (si fuera necesario) y el tratamiento, informando sobre tipo de lesión, síntomas y primeros auxilios aplicados.

4º Traslado del accidentado lo más rápido posible, si fuera necesario.

5º Constante valoración de la evolución del accidentado hasta su entrega al personal sanitario responsable.

6º Rellenar el informe del accidente lo más pronto posible (para no olvidar datos).

7º Los otros/as niños/as del grupo permanecerá a cargo del personal de la instalación hasta que sean recogidos por sus padres.

II. Accidente en caso de emergencia terciaria

1º Apartar el accidentado del lugar de peligro

2º Evaluar A-Vía aérea
B-Respiración
C-Circulación

Aplicar RCP/Soporte Vital Básico si es necesario

3º Llamar 112 a informar al centro de coordinación de emergencias que tienes un niño accidentado, explicando tipo de lesión, síntomas y primeros auxilios aplicados, y acordar sobre la forma más adecuada de traslado a un centro hospitalario.

4º Colocar el accidentado en posición decúbito supino (consciente) o posición lateral de seguridad (inconsciente, gran fatiga, dolor, parálisis, etc.). Asegurar, en caso de vómito, que la vía aérea no se obstruya.

5º Traslado del accidentado a Complejo Hospitalario de referencia lo antes posible.

6º Constante valoración de la evolución del accidentado hasta su entrega al personal sanitario responsable, haciendo ajuste en su condición si cambian los síntomas.

7º Los otros/as niños/as del grupo permanecerá a cargo del personal de la instalación hasta que sean recogidos por sus padres.

Formación del personal

Responsable del Curso de Natación: Daniel Delgado Sosa

- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Monitor Nacional de Natación
- Socorrista Acuático
- Primeros Auxilios y socorrismo

Socorristas:

- Socorristas acuáticos

Listado de Teléfonos

	Teléfonos
Centro Coordinador de Emergencias	112
Guardia Civil	062
Policía Nacional	091
Policía Local	092
Bomberos	080
Centro de Salud La Mejostilla, c/Romero de Mendoza 2	927 622 051
Hospital Universitario de Cáceres, Avda. de la Universidad 75	927 256 200
	927 153 180
Hospital S. Pedro de Alcántara, Avda. Pablo Naranjo s/n	927 256 200